ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MONICA ALEJANDRA ZAMBRANO SOLANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.738.030	CONTRATO No.	699-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN- GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para impulsar la formulación, implementación, seguimiento de las gestiones, articulación y acciones establecidas en la estrategia de corresponsabilidad definida por la Entidad para la implementación de las políticas de reintegración y reincorporación en el Grupo Territorial.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Establecer espacios interinstitucionales que permitan el acercamiento de la estrategia de corresponsabilidad de la Entidad con los sectores públicos, privados, academia y el tercer sector, que permitan la inclusión y generación de oportunidades para la población objeto de la ARN, teniendo en cuenta sus características diferenciales y de género.	• El día 3 de junio se participó como delegada de ARN en la secretaría técnica departamental con el enlace de gobernación, FARC y misión de verificación ONU para acordar instalación del CTR. • En el mes de junio se realizó un mapeo de empresas en el departamento del Cauca en conjunto con la APE, con el fin de realizar articulación para fortalecer temas de empleabilidad como compromiso de la Mesa Nacional del Café. • El día 21 de junio se participó en reunión con el instituto KROC con coordinación y demás asesores para abordar temas de avances de reincorporación en el territorio. • El día 25 de junio nuevamente se participó en un espacio de secretaría técnica del CTR departamental con el propósito de organizar la agenda del espacio. • d y 2 de junio, se adelantaron gestiones de ayuda humanitaria para PR del norte del Cauca con hijo hospitalizado en Popayán. Se logró un apoyo de 300 mil pesos.
2. Gestionar con el líder del Grupo Territorial las alianzas estratégicas, así como el seguimiento y evaluación según las metas proyectadas en el marco de la estrategia de corresponsabilidad.	• En el mes de junio, como grupo territorial, se estuvo al frente de reuniones orientadas desde nivel central sobre requerimientos asumidos con la Mesa Nacional de café y se derivaron acciones de ello: Mapeo de actores – productores de café y derivados; inicio de entorno productivo de catación y tostión; reunión de articulación con SENA para llevar a cabo las formaciones; identificación de población objeto, entre otras. • En el marco del convenio nacional con SENA, en el mes de junio inició la ejecución de contratos de un profesional de inclusión laboral y dos gestores de emprendimiento que apoyarán las metas del GT. • Se realizó la revisión oportuna de 3 correos enviados desde nivel nacional sobre formaciones de FPT, (meta asignada a la profesional), haciendo seguimiento de 26 formaciones pendientes de cargar certificados y 56 pendientes de cierre, de las cuales se hizo el proceso de finalización con 10 registros.
3. Adelantar la gestión y seguimiento para la materialización de los compromisos e iniciativas incluidas en los Planes de Desarrollo Territorial y/o los PDET que se relacionan con las acciones definidas en el marco de las políticas de reintegración y reincorporación.	• Del 1 al 4 de junio, se actualizó información referente al ejercicio de incidencia política, con insumos entregados por los profesionales de territorio. • Se participó en dos espacios de secretaría técnica en el mes de junio para definir instalación de CTR y temas de reincorporación departamental. • En el mes de junio, se asesoró a profesionales respecto a gestiones con alcaldías municipales y avance de gestiones en SIR.
4. Orientar la gestión de las estrategias de enfoque diferencial y de género, con actores externos referenciados en el territorio, evidenciando el avance e impacto de las mismas, conforme a los lineamientos establecidos en las metas, planes e iniciativas relacionadas con el objeto del contrato.	• En el mes de junio, la profesional compartió convocatoria laboral exclusiva para PR, para obras de infraestructura vial en municipios del sur del departamento. Se reportaron 4 personas al consorcio ingeniería de vías SAS y vías y equipos del macizo.
5. Apoyar al líder del Grupo Territorial en las acciones de implementación, seguimiento y evaluación de las alianzas establecidas con actores externos de conformidad con las iniciativas y/o acciones relacionadas con las políticas de reintegración y reincorporación.	• El día 4 de junio, se realizó priorización de eventos para el mes de julio (Encuentro de empresarios y reunión con actores estratégicos en el marco de la apertura del P.A Santander) • 8 de junio: Se dio respuesta a nivel central sobre realización de encuestas sobre diagnóstico CTR en Cauca, diligenciada por profesionales de ARN y líderes FARC que acompañan estos espacios. • Se respondió de forma oportuna los siguientes requerimientos de nivel central: Reporte con actores privados, priorización de eventos y órdenes de servicio para el mes de julio, ajuste de metas de FPT, revisión de matrículas nuevas, cargue de seguimiento de gestiones en el módulo de actores externos y otros requerimientos de coordinación

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MONICA ALEJANDRA ZAMBRANO SOLANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.738.030	CONTRATO No.	699-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN- GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para impulsar la formulación, implementación, seguimiento de las gestiones, articulación y acciones establecidas en la estrategia de corresponsabilidad definida por la Entidad para la implementación de las políticas de reintegración y reincorporación en el Grupo Territorial.

6.Acompañar al líder del Grupo Territorial, en la unificación de criterios y cumplimiento de las pautas establecidas por la Dirección Programática de Reintegración con el fin de dar cumplimiento a los planes de acción institucional dirigidos a la población objeto de la Entidad.	La profesional de corresponsabilidad participó y acogió responsablemente lineamientos emitidos desde nivel central de la ARN, en cumplimiento a los planes de acción de la entidad: • 1 de junio: Reunión de planeación – Tema: edición especial de café con promovida desde nivel central. • 8 de junio: Socialización resultados Batería de Riesgo Psicosocial, encuesta de clima y cultura organizacional para empleados públicos • 11 de junio: Charla manejo de las emociones, procesos de adaptación y estilos de afrontamiento. • 22 de junio: Socialización convenio ESAP- Cupos, características y difusión del modelo. • 25 de junio: Asesoría sobre Planes de Desarrollo Territorial -PDT
7. Dinamizar de acuerdo con los lineamientos del líder del Grupo Territorial, las diferentes acciones de implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo concertados con la población objeto y sus familias, teniendo en cuenta sus características diferenciales y de género, estableciendo gestiones que le apunten al cumplimiento y avance en su proceso de Reintegración y Reincorporación.	• El día 8 de junio se realizó socialización de las acciones de corresponsabilidad que se adelantan desde el GT Cauca a dos profesionales vinculadas a la ARN (funcionaria asistente de atención y enlace de inclusión laboral). • En la semana del 7 al 11 de junio, se revisó base de FPT enviada por nivel central para respectivo cargue de asistencias y matriculas en SIR. • Se comparte reporte mensual de FPT y empleabilidad a los asesores con el fin de realizar seguimiento conjunto a metas institucionales. • En el mes de junio, la profesional estuvo realizando el acompañamiento al proceso administrativo de contratación de un gestor de emprendimiento y un dinamizador de emprendimiento asignados al GT Cauca.
8. Promover espacios que le permitan al Grupo Territorial avanzar en la identificación y participación de diferentes escenarios comunitarios, propendiendo por el fortalecimiento del tejido social, y del posicionamiento de las estrategias comunitarias, de convivencia y la reconciliación de las comunidades receptoras.	• Se gestionó y articuló el espacio del día 2 de julio con el secretario de cultura de la Alcaldía de Popayán – Luis Miguel Zambrano, con el fin de socializar la estrategia comunitaria de la ARN y gestionar respaldo a la iniciativa comunitaria "Biblioteca popular tejiendo sueños" de Popayán. • El día 17 de junio se concertó con la profesional de comunidades la formación en sistemas para la comunidad del barrio San José. Se socializaron requerimientos e información general para tomar el curso. Se compartió además ficha de seguimiento y presentación de avances de las IC.
9. Registrar y hacer seguimiento a la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR de la Entidad, correspondiente a la priorización de actores para la vigencia 2021 del Grupo Territorial de forma oportuna y eficiente.	• Se dio respuesta a las siguientes consecutivos asignados por sigob. EXT21-008797 EXT21-008798 y EXT21-008797 • Se realizó seguimiento en el SIR a 42 gestiones del GT y se realizó cambio de estado a 13 de éstas.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el líder del Grupo Territorial para dar cumplimiento de los Planes operativos y de acción definidos por la Entidad.	La profesional participó de los siguientes espacios de reunión, donde se recogieron insumos por parte de los asesores misionales, productivos, coordinación y profesionales de territorio. También se abordaron temas de: Metas de FPT, cierre de matrículas en proceso, gestiones con actores externos, entre otros. • **10 de junio:** Reunión equipo norte • **15 de junio:** Reunión zona centro, sur • **15 de junio:** Seguimiento al rol de corresponsabilidad • **29 de junio:** Reunión equipo de reintegración

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MONICA ALEJANDRA ZAMBRANO SOLANO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.738.030 — CONTRATO No. 699-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2021
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN- GT CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para impulsar la formulación, implementación, seguimiento de las gestiones, articulación y acciones establecidas en la estrategia de corresponsabilidad definida por la Entidad para la implementación de las políticas de reintegración y reincorporación en el Grupo Territorial.

11. Apoyar la gestión con actores priorizados por el Grupo Territorial, en la concertación para desarrollar convenios, acuerdos de voluntades y/o alianzas estratégicas en las etapas de elaboración, ejecución y supervisión que le sean asignados hasta la etapa de liquidación.	Respondiendo a lineamientos del Plan de Acción 2021, en el marco del convenio nacional No. 020/1117 de 2018, entre SENA y ARN, se desarrollaron durante el mes de junio las siguientes acciones: • ***6 de junio:*** Reunión para proponer estrategias de vinculación laboral para población formada en la línea de café en los diferentes entornos que se han realizado por ARN. • ***8 de junio:*** Reunión con instructor de la formación mecánica y mantenimiento de motos para población del municipio de Jambaló • ***9 de junio:*** Revisión de formaciones con el enlace de formaciones SER • ***10 de junio:*** II Comité técnico de SENA – Avances y compromisos de la presente vigencia. • ***16 de junio***: Reunión sobre entornos de formación productiva y Proyecto Paz Colombia (Modulo de Cafés Especiales) del SENA. • ***23 de junio:*** Solicitud formación en transformación de lácteos para el AETCR de Monteredondo. • ***2 de junio:*** Inicio de contrato de enlace de inclusión laboral • ***25 de junio:*** Inicio de contrato de 2 gestores de emprendimiento. Referente al convenio 14-26 de 2017 Se envía nuevamente documentación requerida por el grupo de gestión contractual para la finalización de convenio pendiente con Gobernación del cauca. (Acta de liquidación e informe final de actividades firmado y enviado en físico por coordinación).
12. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	• En el mes de junio, la profesional cargó evidencias de honorarios en la carpeta compartida que reposa en \\acr.int\gt\Popayan\2021_ARN_CAUCA\SOPORTES DE HONORARIOS\POPAYAN\Mónica Alejandra Zambrano. • La profesional, respondió de forma oportuna correos y comunicados asignados a través del SIGOB. Actividad verificada por la profesional de la oficina de gestión documental de ARN Cauca.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	• En conjunto con el enlace de comunicaciones de ARN Cauca, el día 16 y 22 de julio se realizó la planeación del Taller de comunicación asertiva y efectiva para el trabajo en equipo, que será dirigido por orientaciones de coordinación al equipo primario del GT Cauca en el mes de julio. • Durante el mes de junio, de forma diaria se diligenció encuesta ALISSTA para el reporte de información y síntomas relacionados con el COVID-19 de cada uno de los colaboradores del GT.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	**1.** Se da cumplimiento estricto a las obligaciones descritas en los ítems: 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales del contrato de prestación de servicios. **2.** Se suministra toda la información relevante a la Supervisora del Contrato de Prestación de Servicios. **3.** Así mismo, se ha prestado con plena responsabilidad las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales. **4.** Se ha mantenido salvaguardada toda la información sensible frente al Programa de Reintegración y Reincorporación. **5.** Se entregó adjunto con el presente informe, exámenes ocupacionales de la profesional.

MONICA ALEJANDRA ZAMBRANO SOLANO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 30/06/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL DE APTITUD LABORAL

CENTRO CLÍNICO VERUTTI SAS

Nit: 900815255 -4

CARRERA 10 # 17N - 45 ANTONIO NARIÑO - 8353401 - POPAYAN

Codigo Atención:

HG0100010686

Fecha

17-12-2020 09:19:00 AM

Datos del Paciente

Identificacion:	Nombres y apellidos:	Edad:	Profesion:
1061738030	ZAMBRANO SOLANO MONICA ALEJANDRA	29 Años	PSICOLOGA
		Cargo actual o aspira:	**EPS:**
		ASESORA DE CORRESPONSABILIDAD	SANITAS
			ARL:
			POSITIVA

AFP:	Empresa Labora:	Evaluacion
PORVENIR	AGENCIA PARA LA REINCORPORACION	PACIENTE ACUDE PARA VALORACION OCUPACIONAL ASESORA DE CORRESPONSABILIDAD

Riesgos prioritarios del cargo

BIOLOGICOS	BIOMECANICOS	FISICOS	LOCATIVOS	MECANICOS	PSICOSOCIALES	QUIMICOS	RADIACIONES IONIZANTES	RADIACIONES NO IONIZANTES
✔	✔	✖	✔	✖	✔	✖	✖	✖

Examenes paraclinicos

PERFIL LIPIDICO	GLICEMIA	OPTOMETRIA	AUDIOMETRIA

Restricciones

SIN RESTRICCIÓN PARA LABORAR EN EL CARGO; ENFASIS OSTEOMUSCULAR NORMAL

Observaciones

CONTROL MEDICO OCUPACIONAL EN 1 AÑO.

Recomendaciones

- AUTOCUIDADO - HIGIENE POSTURAL. - USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL. - USO DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD.

Concepto de aptitud

Concepto	SI	NO
Presenta Restriccion para el desempeño del cargo		✖
Presenta Restriccion para trabajo seguro en alturas	✔	
Presenta Restriccion para manipulacion de alimentos	✔	

Concepto	SI	NO
Presenta defecto o enfermedad aparente		✖
Presenta Alteracion o enfermedad que No limita la actividad		✖
Presenta alteracion o enfermedad que limita o impide la actividad		✖

CON RESTRICCIONES

✔ SIN RESTRICCIONES

Firma del Profesional:

Profesional: MEZA CHAVEZ MARIO ALEXANDER
Especialidad: MEDICO OCUPACIONAL
T.P: 04646-10-2020
MEDICO ESPECIALISTA

MAMCH

DR. MARIO ALEXANDER MEZA CHÁVEZ
Médico y Cirujano RM. 1085246257
Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo
Lic. 04646-10-2020

Firma del Trabajador o Paciente:



Declaro que he dado consentimiento para la práctica de este examen y autorizó la custodia de mi historia clínica al CENTRO CLINICO VERUTTI S.A.S. Certifico que la información por mi dada es completa, verdadera y que estoy de acuerdo con el resultado del examen (Res 2346 de 2007 y por la Res 001918 de 2009 la cual se modifican los artículos 11 y 17 de la resolucion2346 de 2007)

Paciente:	**ZAMBRANO MONICA ALEJANDRA**			**Orden No.: 202012160053**	
Historia:	1061738030	Edad:	29 Años	Fecha y Hora de ingr	2020-12-16 07:26
Telefono:	8353401-3044565340			Fecha de impresión:	2020-12-16 12:36
Cliente:	PROTEGEMOS			Medico:	
AUTORIZACION:				202012160053	

Examen	Resultado	Unidades		Valores de referencia	Fecha y hora de validación
	QUÍMICA				
GLUCOSA EN SUERO	87	mg/dl		70 - 105	16/12/2020 09:43
Técnica:Oxidasa/Peroxidasa					
PERFIL LIPIDICO CUANTIFICADO					
COLESTEROL TOTAL	206	mg/dl	*	0 - 200	16/12/2020 09:43
VALOR DE REFERENCIA Optimo: Hasta 200 mg/dl Moderado: 200 - 239 mg/dl Elevado: > 240 mg/dl Técnica:Oxidasa/Peroxidasa					
COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD (HDL)	56	mg/dl		35 - 60	16/12/2020 09:43
VALOR DE REFERENCIA RIESGO ELEVADO : MENOR DE 35 mg/dl RIESGO BAJO : MAYOR DE 60 mg/dl Técnica:Técnica automatizada en Gel LISS/Coombs					
COLESTEROL LDL CUANTIFICADO	133.56	mg/dl	*	0.00 - 100.00	16/12/2020 09:43
Valor de referencia Ideal: Menor de 100 mg/dl Casi ideal: 100 a 129 mg/dl Borderline Alto: 130 a 159 mg/dl Alto: 160 a 189 mg/dl Muy Alto: Mayor de 189 mg/dl Técnica:ESPECTROFOTOMETRIA					
COLESTEROL DE MUY BAJA DENSIDAD (VLDL)	13.2	mg/dl		3.0 - 21.0	16/12/2020 09:43
TRIGLICÉRIDOS	66	mg/dl		50 - 150	16/12/2020 09:43
VALOR DE REFERENCIA DUDOSO : 150-199 mg/dl ALTO : 200-499 mg/dl MUY ALTO: > DE 500mg/dl Técnica:Oxidasa/Peroxidasa					
INDICE ARTERIAL	2.39			0.01 - 4.00	16/12/2020 09:43

Dra. Martha Cecilia Perdomo C.
Universidad Católica de Manizales
Pontificia Universidad Javeriana
Registro: 43

PREVENTSALUD

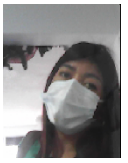
EXAMEN DE AUDIOMETRIA DIGITAL No. 1061738030

COPIA DE USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA HISTORIA:

Este documento es propiedad exclusiva del titular de la historia clínica que en él figura en virtud de lo consignado en la resolución 1995 de 1999 que establece las normas para el manejo de historias clínicas generales y las resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 para historias clínicas relacionadas con procesos de salud ocupacional. Para la protección y confidencialidad de la historia clínica del paciente este documento sólo podrá ser entregado a terceras personas o empresas con la autorización previa y escrita del titular de la historia.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria:	CENTRO CLÍNICO VERUTTI SAS	Fecha:	2020-12-17
Nombre:	MARIA ALEJANDRA ZAMBRANO SOLANO	Documento:	1061738030
Edad:	29 años	Género:	Femenino
Ocupación:	ASESORA DE CORRESPONSABILIDAD	Teléfono:	3175920223
Nivel de ruido en el puesto de trabajo:	Desconocido		



2. ANTECEDENTES PATOLOGICOS PERSONALES (P=Positivo, N=Negativo)

Acufenos	N	Diabetes	N	Otitis media	N	Hipertensión arterial	N
Adenoidectomía	N	Epilepsia	N	Otorrea	N	Reumatológicos	N
Alergias	N	Labio y paladar hendido	N	Ototóxicos	N	Sordera familiar	N
Amigadalitis	N	Mareos	N	Patología infecciosa	N	Tabaquismo	N
Amigdalectomía	N	Meningitis	N	Patología viral	N	Vertigos	N
Cirugías de oido	N	Otalgia	N	Trauma craneo encefálico	N	Otros	N

Observaciones: No refiere patologías personales de importancia audiológica.

3. EXPOSICION AL RUIDO NO INDUSTRIAL

Conducción de vehículos, uso de moto, polígono,

4. EXPOSICION OCUPACIONAL AL RUIDO

Ocupación(Ocup)-Tiempo de exposición(Te)-Protección auditiva(PA)

Ocup: Psicologo - Te: 36 Meses - PA: Ninguna

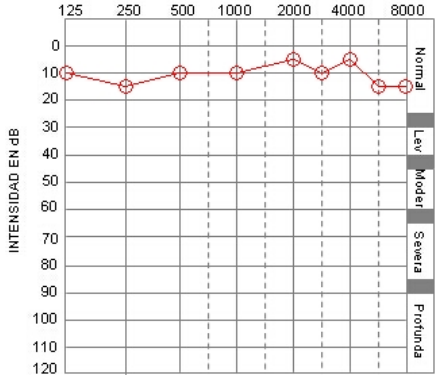
5. EVALUACIÓN DEL OIDO (N=Normal, A=Anormal)

Pabellón	N	Conductos	N	Tímpanos	N	Lóbulos	N

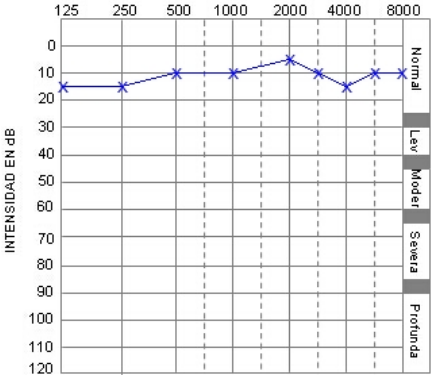
Ampliación de hallazgos: El examen de los oidos es normal y no se evidencian patologÃas.

6. AUDIOMETRIA TONAL

OIDO DERECHO



OIDO IZQUIERDO



	PROMEDIO (Frec. 500-1000-2000)	CLASIFICACION ELI	INTERPRETACION
Oído derecho:	8	A	Normal excelente
Oído izquierdo:	8	C	Normal límite
CLASIFICACION S.A.L.:	A	Normal	
PRESBIACUSIA:	0 dB		

7. CONCEPTO AUDIOLOGICO

Audición normal bilateral.

8. RECOMENDACIONES

Utilizar protección auditiva adecuada en ambientes ruidosos laborales.
Realizar control audiométrico en 12 meses.

Elizabeth Fernanda Ceron Torres
UNIVERSIDAD DEL CAUCA
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
RESOLUCION 02166-03-2015

Indice der

MARIA ALEJANDRA ZAMBRANO SOLANO
Documento: 1061738030

Escanee el código si desea verificar datos

CASA OPTICA MILAP
nit: 51588753-7
CARRERA 10 No. 17 N-45 POPAYAN-CAUCA
cel: 314 862 61 64 - 316 608 52 91- 8353611

CERTIFICADO VISUAL

POPAYAN,	diciembre 17 de 2020				Identificado con:	cc 1061738030
nombre:	MONICA ALEJANDRA ZAMBRANO ZAMBRANO			fecha nacimiento	MAYO 8 DE 1991	
edad:	29 años	SEXO:	femenino	lugar nacimiento:	CUCUTA	
estado civil:	soltera	ocupacion:	psicologa		escolaridad:	profesional
direccion:	v. jardines de paz. Popayan			celular:	3148416982	zona res: U
responsable:				parentezco:		cel:

MOTIVO DE CONSULTA: U.C.V: 2años refiere buena vision de lejos y cerca ambos ojos
hoy solicita certificado visual CARGO: asesor de corresponsabilidad ARN. Periodico

LA AGUDEZA VISUAL ES: Tomado con numeros

AV VL SC	OD	20/20	PH:	AV VP SC:	OD:	0,50 m
	OI	20/20			OI:	0,50 m

AV VL CC	OD:		PH:	AV VP CC:	OD:	
	OI:		PH:		OI:	

MOTILIDAD OCULAR:

COVERT- TEST	ortoforico	VERSIONES	normal
DUCCIONES	normal	P.P.C	8 cm
HIRSCHBERG	centrado		

EXAMEN EXTERNO: pupilas isòcoricas y normoreactivas, medios refringentes transparentes, camara anterior profunda. Cierre de parpados completo.

OFTALMOSCOPIA: OD: papilas bordes definidos, excavasion 0.2, macula avascular, RAV: 2/3
OI: pailas bordes definidos, excavasion 0.2, macula avascular, RAV: 2/3

PERCEPCION AL COLOR: (ISHIHARA TEST) (15/15)

ESTEREOPSIS: (STEREO FLY TEST) 80 segundos de arco

DIAGNOSTICO: 1. emetrope
2. ortoforico

PLAN 1. requiere gafs de proteccion al computador

ATENTAMENTE;

Dra. Margarita Idrobo L.
OPTOMETRA UNISALLE
Reg. 969
C.T.N.P.O 3148

MARGARITA IDROBO LONDOÑO
OPTOMETRA UNISALLE
registro 969- C.T.N.P.O. 3148

firma paciente